

ORDEN de 5 de diciembre de 1961 por la que se clasifica para ocupar destinos de primera categoría, como aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, al Teniente de la Escala Auxiliar de Infantería don Juan Martínez Peñalver.

Excmo Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de febrero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» num 53), y de conformidad con el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» num 199) queda clasificado para ocupar destinos de primera categoría, como aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por haber sido promovido al empleo de Teniente de la Escala Auxiliar don Juan Martínez Peñalver, del Arma de Infantería.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1961.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 5 de diciembre de 1961 por la que se concede la situación de «Expectación de destino» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se relaciona.

Excmos Sres.: De conformidad con lo ordenado en el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, queda modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» números 199 y 21) se concede la situación de «Expectación de destino» al personal que a continuación se relaciona, que cesa en la de «Colocado» en el destino que se le había adjudicado como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con expresión del empleo, Arma, destino de procedencia y lugar donde fija su residencia:

Sargento de Infantería don Diego Ortega Ortega.—Comision Provincial de Monumentos, Sevilla.—Sevilla.

Brigada de Ingenieros don Antonio Priego Benitez.—«Empresa Constructora Espinosa S. A.» Córdoba.—Córdoba.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 26 de mayo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» num 151) y en la de 21 de julio de 1955 («Boletín Oficial del Estado» num. 177), para ejercitar el derecho preferente que señala el apartado a) del artículo 14 de la Ley de 15 de julio de 1952 y como comprendido en la parte final del párrafo segundo del artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954, será condición indispensable que los interesados lo hagan constar en su petición de destino, y caducará si no se hace uso de él, en los tres concursos ordinarios siguientes que se convoquen con posterioridad a la fecha de la publicación de esta Orden, siempre que en ellos se anuncien vacantes de la misma categoría en que estén clasificados.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1961.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 27 de noviembre de 1961 por la que se declara en situación de supernumerario a don Francisco Aguilar Morales, Juez Municipal.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio ha acordado declarar en situación de supernumerario al Juez Municipal de La Orotava (Tenerife), don Francisco Aguilar Morales.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 30 de noviembre de 1961 por la que se da carácter oficial al Escalafón de Auxiliares de la Administración de Justicia.

Ilmo Sr.: Publicado en el «Boletín de Información» de este Departamento el Escalafón del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, cerrado el 23 de febrero último.

Este Ministerio acuerda conferir carácter oficial al referido Escalafón y conceder un plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para que por los interesados puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 1 de diciembre de 1961 por la que se nombra Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo Administrativo de los Tribunales a doña Ana María Sixta Valcázar Alonso.

Ilmo Sr.: De conformidad con lo prevenido en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones orgánicas vigentes

Este Ministerio acuerda nombrar Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, con el haber anual de 9.600 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, a doña Ana María Sixta Valcázar Alonso, aspirante a ingreso en la referida Escala, destinándole a prestar sus servicios a la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Sevilla de cuyo cargo deberá posesionarse dentro del plazo reclamationario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 1 de diciembre de 1961 por la que se readmite al servicio activo a don Luis Pardo Fernández-Argüelles, Oficial de Sala del antiguo Cuerpo de Oficiales de Sala del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de revisión del de depuración, seguido a don Luis Pardo Fernández-Argüelles, Oficial de Sala del Cuerpo de Oficiales de Sala del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales, de conformidad con lo prevenido en la Ley de 10 de febrero de 1939.

Este Ministerio acuerda readmitirle al servicio activo en el expresado cargo de Oficial de Sala del expresado Cuerpo de Oficiales de Sala del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales, destinándole a prestar sus servicios a la Audiencia Territorial de La Coruña, percibiendo su remuneración por el sistema de arancel puro, y debiendo tomar posesión de su cargo dentro del plazo reclamationario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 4 de diciembre de 1961 por la que se promueve a la plaza de Abozador Fiscal de término a don Francisco Muñoz Zatarain, Abozador Fiscal de ascenso.

Ilmo Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el 22 del Reglamento para su aplicación.

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la plaza de Abozador Fiscal de término, cotada con el haber anual de 43.560 pesetas y vacante por promoción de don Mariano Fernández Martín Granizo, a don Francisco Muñoz Zatarain, Abozador Fiscal de ascenso, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Zamora, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los

efectos del día 22 de octubre de 1961, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de diciembre de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 4 de diciembre de 1961 por la que se promueve a la plaza de Abozado Fiscal de ascenso a don Angel de Alba y Osuna. Abozado Fiscal de entrada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el 22 del Reglamento para su aplicación.

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la plaza de Abozado Fiscal de ascenso dotada con el haber anual de 35.830 pesetas y vacante por promoción de don Francisco Muñoz Zatarain, a don Angel de Alba y Osuna, Abozado Fiscal de entrada, que sirve el cargo de Abozado Fiscal de la Audiencia Provincial de Murcia, en el que continuara, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día 22 de octubre de 1961 fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de diciembre de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 4 de diciembre de 1961 por la que se nombra para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife a don José Civanos Cerro. Abozado Fiscal de ascenso.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el 55 del Reglamento para su aplicación.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, vacante por nombramiento para otro cargo de don Temístocles Díaz Llanos y Oramas a don José Civanos Cerro, Abozado Fiscal de ascenso, que sirve el cargo de Abozado Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de diciembre de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Juan Janer Rosello.

Con esta fecha se autoriza para que continúe en el servicio activo del Estado, por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios necesarios para el percibo de su haber pasivo a don Juan Janer Rosello, Secretario de cuarta categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de El Viso (Córdoba).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 29 de noviembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don José Ferrer Mesa.

Con esta fecha se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria y con efectos del día 6 del próximo mes de diciembre, a don José Ferrer Mesa, Secretario de tercera categoría de

la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado Comarcal de Valderroeros (Teruel).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se rectifica la de 31 de julio último que jubila a don Ernesto Hernandez Nicolás, Secretario de la Justicia Municipal.

Habiéndose comunicado a este Centro por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas que se consignó indobidamente por dicha Dirección que don Ernesto Hernandez Nicolás, Secretario del Juzgado de Paz de Sonseca (Toledo), reuna las condiciones necesarias para obtener la jubilación por imposibilidad física, cuando en realidad era por tener cumplidos los sesenta y cinco años de edad.

Esta Dirección General, a la vista de dicha comunicación, ha tenido a bien rectificar la Orden de 31 de julio último, entendiéndose que dicho funcionario ha sido jubilado por tener más de sesenta y cinco años de edad.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Juzgados.

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 4 de noviembre último para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia en activo (Rama de Juzgados), y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento Orgánico, de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar para las vacantes de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan a los Oficiales de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados que se citan:

Nombre y apellidos: Don Mariano Badesa Delgado. Juzgado destino actual: Castellón. Juzgado para el que se le nombra: Guadalajara.

Nombre y apellidos: Don José Carreira Cobas. Juzgado destino actual: Becerreá. Juzgado para el que se le nombra: Betanzos.

Nombre y apellidos: Don Enrique de la Torre Martínez. Juzgado destino actual: Miranda de Ebro. Juzgado para el que se le nombra: Elche.

Segundo.—Se declaran desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas en los Juzgados de Instrucción de Casteja, Coin, Eciña, Fuente de Cantos, Guía, La Carolina, Ordenes y San Sebastián número 3.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 1 de diciembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz de cuarta categoría, entre Secretarios interinos de la misma.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 del pasado mes de agosto, para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz entre Secretarios interinos de cuarta categoría.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria tercera del Decreto Orgánico del